

INFORMACIÓN GENERAL DE PROVINCIAS

CASTILLA

DEL MALESTAR AGRARIO

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Día calmatoso y seco. Por la tarde corre hoy ya el viento suficiente para limpiar el grano que en la era está apilado en montones que adoptan figura de pece y conos. ¡Qué angustiosa la espera para este pobre labrador, que no dispone de máquina limpiadora automática! ¡Estos días malos, sin aire, sin brías, qué largos se le han hecho!

¡Qué temblores cuando la tempestad amenaza con anegar en agua las mieses y arrastrarlas lejos! Pasaron ya, por fortuna, esos días quietos...

Los obreros lanzan a lo alto con sus palas la mies trillada; la paja, transportada por el viento, cae, entre polvo que los rayos del sol dora, un trecho allá; y el grano baja perpendicularmente, poco a poco, asistiendo de la paja su compañera y formando un montón amarillento, ante el que brillan de alegría los ojos del labrador, y gozan también los criados porque ya rematan la tarea del día.

Entre franjas cárdenas y violáceas se hunde el sol, lleno de grandeza al reflejarse en su luz a la campiña, al reflejarse en los cristales de algún mirador de la ciudad, al acariciar con sus rayos postreros las cumbres de los montes vecinos, al quebrarse en las ramas de los chopos de la carretera, al herir la tez cobriza de los mozos de labor...

Y en un banco nos hemos sentado junto a este colono amigo nuestro, que lleva más de treinta años de agricultor, que todavía ara la tierra y la siebra personalmente. Y pretendemos conversar con él sobre los contratos de arrendamiento, que han sido hoy tema de nuestras meditaciones.

El egoísmo y la desconfianza de los propietarios han sembrado estos contratos de pactos y cláusulas que única y exclusivamente atienden a sus propias conveniencias, y de su letra y de su espíritu se saca la impresión de que se han escrito a los colonos como seres de condición inferior.

Cayó entre nosotros el feudalismo; entre las mallas de los Códigos colócese el espíritu igualitario de las reformas del siglo XIX; la igualdad política y civil erigió en dogma jurídico un sentido más humano de las cosas; y personas penetró en las entrañas de la sociedad. Solamente la propiedad privada de la tierra, con el derecho de vender en esta su dueño cuando le viniere en gana, aun lesionando notorias conveniencias sociales, quedaba en pie. Pero la tierra opone una resistencia desobediencia a los embates que la van asechando las escuelas socialistas y las modernas tendencias reformadoras de los Gobiernos, empujados por las ansias de reivindicación social que la gran mayoría por la que acaba de pasar la humanidad ha agudizado y acrecido de modo extraordinario.

De persistir los arriendos de fincas, tendrían que sufrir radicales reformas, adecuadas con la vista puesta en la justicia y en la mayor producción que pueda obtenerse de la tierra. Los arrendamientos actuales serán barridos de hecho, si antes los legisladores que se anticipan a llevar a los Códigos un nuevo derecho, hijo de la cultura presente y de las presentes necesidades aspiraciones sociales.

Y a una pregunta nuestra, aquel agricultor colono ha contestado: "No puedo pensar con calma cuando lo que en mi mente recito las cláusulas del contrato de arrendamiento me da mayor parte de las fincas rústicas que cultivo. Es un aristócrata, un conde de muchos pergaminos el dueño..."

Y, claro es, se habrá preocupado de dejar en el contrato la huella de sus derechos de señor feudal que, con nostalgia, recuerda allá en su palacio de Madrid...

No sé, pero lo cierto es que hemos venido que aceptar pactos tremendamente injustos. Vea usted uno de ellos: "Este arriendo se hace a todo riesgo y a cuenta de los casos fortuitos de cielo y tierra, accidentes o que puedan ocurrir, pues por raro que suceda no podrá el colono pedir rebaja ni disminución alguno de la renta estipulada y distribución correspondiente, ni dejar de hacer los pagos en la forma y plazos expresados..."

No dejan al colono ningún equilibrio para, en casos de justicia evidente, rebajar el peso de la renta. El Código civil dispone que el arrendatario tendrá derecho a rebaja de la renta por esterilidad de la tierra arrendada o por pérdida de más de la mitad de los frutos proveniente de casos fortuitos extraordinarios e imprevisibles: incendio, guerra, peste, inundación, langosta, terremoto u otro igualmente desastrosos. Pero a...

región seguida facultades para establecer un pacto especial en contrario. Y a este pacto, que debiera ser la excepción, se le ha convertido en regla, no ya general, sino absoluta. No conocemos contrato de arriendo que no le regule en esa forma aguda, que da la sensación de una espada colocada al pocho. El propietario tiene garantizada la renta aunque su tierra no produzca; nadie garantiza la cosecha al colono.

En cualquiera empresa industrial el capital corre el riesgo de perderse, y en muchas ocasiones se pierde. En las empresas agrícolas, el capital, que es la tierra, permanece siempre inculcable. Aunque el firmante se hundiera, la renta, el interés, tendría que ir al terrateniente, que es el capitalista.

—Pero si le parece bien, sigamos recordando las cláusulas del arriendo. De seguro que otra dirá, palabra más o menos: "Será de cuenta y cargo de los colonos el pago de todas las contribuciones ordinarias y extraordinarias, gravámenes y anticipos de todo orden que pesen y puedan imponerse por el Estado, la provincia o el Municipio sobre las fincas arrendadas..."

—Sí, señor, así es. ¡Y qué les importa a los terratenientes que los Gobiernos y Corporaciones, para cubrir sus crecientes presupuestos de gastos y atendiendo a las nuevas orientaciones económicas, recarguen los tributos sobre la tierra! ¡Ya saben quiénes, en fin de cuentas, soportarán la carga!

—Como no cambio radicalmente la legislación que regula los arrendamientos de tierras de labranza...

—Bien; pero no hemos acabado aún. Hay algo muy interesante. Nuestro arriendo no es individual; no se refiere solamente a una persona. Es colectivo, afecta a 15 o 20 colonos. Para arrendar las tierras, el dueño exigió como condición indispensable que los labradores nos agrupásemos en mancomunidades—que llamamos—, y en el pueblo se formaron varias, pues tuvimos que someternos todos. Nos aterraba la idea de quedarnos sin tierras que cultivar. Contrálmolos, pues, en el contrato, una obligación mancomunada y solidaria...

—Por si fueran pocas las anteriores, otra nueva garantía para el terrateniente. Que un colono no satisface o se retrasa en el pago de la renta, pues los demás cargarán con las culpas ajenas. Que viola alguna condición del contrato y causa daños o perjuicios en las tierras que labra, pues entre todos tendrán que abonar su importe al propietario y sufrir las consecuencias, a veces tan desagradables, como demandas judiciales y desahucios, con toda su cohorte de gabelas curulescos y caprichos del dueño o de sus administradores.

—Y, por último, amigo, tome nota de esto que no deja de tener miga para apreciar la poca justicia con que se nos trata. La renta debemos de pagarla en trigo de buena calidad, seco, limpio, bien acondicionado; y de nuestra cuenta también será el transporte del trigo a las pajareras que en la ciudad, a veces distante del pueblo, tiene preparadas el propietario. Lo racional y justo es que se hubiese estipulado pagar la renta con el trigo que las mismas tierras produjeran, cualquiera que fuera su calidad y su peso.

—Y así habrá ocurrido, que son pocos los arriendos donde se haya pactado otra cosa.

—Diga no, señor. Cada fanega de trigo habrá de tener, de una manera inequívoca, noventa y cuatro libras. Si no llega a este peso nuestro trigo, se nos obliga a dar más especie hasta que el peso se completa. Pero si el trigo producido pesa, como a veces ocurre, más de noventa y cuatro libras por fanega, nada se nos devuelve. El exceso queda a beneficio del señor propietario. La falta de justicia es notoria; la ley del embargo se puso en vigor...

* * *

Es muy tarde. Del cielo han caído las sombras de la noche. Brillan las estrellas. Tendidos en la era, junto a la cabaña duermen los mozos. Un perro enorme ladra furiosamente. Nuestro amigo, el colono, así se queda, con la mente en sombras, sin saber lo que en otros campos les tiene reservado el destino, cuando el mundo todo se despierta y agita.

FRANCISCO RUIPEREZ
Peñaranda, septiembre 1919.

Notas del País Vasco

La Asamblea municipal vasca

Don Eduardo Dato en Bilbao

La sequía persiste en Vitoria

Los veterinarios
BILBAO 16 (4 t.).—Los veterinarios de Vizcaya han acordado llegar a la unificación de precios de las igualas, estableciendo los tipos mínimos.

La Comisión de Abastos
BILBAO 16 (4 t.).—Se ha reunido la Junta municipal de Abastos, bajo la presidencia del alcalde.

Se ha tratado de la conveniencia de que desapareciera la Comisión, que representa una carga bastante grande para el Municipio.

No se ha llegado a ningún acuerdo.

La Sociedad Coral, a Bilbao
VITORIA 16 (8 n.).—Ayer regresó a Bilbao la Sociedad Coral. Fué despedida por numeroso público. Al partir el tron especial, se oyó una ovación a la Sociedad citada. Los miembros de ésta daban vivas a Vitoria desde las ventanillas.

El presidente de la Coral manifestó que la colectividad lleva muy gratos recuerdos de su estancia en la capital de Alava.

Un incendio

BILBAO 16 (12 n.).—Comunica la Guardia civil de Guernica que en varios montes inmediatos se ha desarrollado un gran incendio.

El Sr. Dato

BILBAO 16 (12 n.).—El Sr. Dato y su familia estuvieron tomando el te en casa de la marquésa de Arriucea. Mañana, después de almorzar, marcharán a Llodio.

El Sr. Dato ha manifestado al gobernador que se halla agradecidísimo a las atenciones recibidas, en particular por parte de la Prensa.

Una fórmula suprimida

BILBAO 16 (12 n.).—Se ha celebrado sesión en la Diputación y se han despachado asuntos ordinarios.

Hubo alguna agitación por haber protestado algunos diputados de la mayoría contra el hecho de que el presidente de la Comisión provincial haya suprimido en los oficios y comunicaciones de la Diputación la fórmula de "Dios guarde a V. E. muchos años".

Un banquete

BILBAO 16 (12 n.).—En el cuarto de banderas del cuartel de San Francisco ha sido obsequiado esta noche con una cena por los jefes y la oficialidad del regimiento de Garelano, el coronel D. Marcos Rodríguez, quien marcha a Valencia para mandar el regimiento de Guadalajara.

Materiales de construcción

VITORIA 16 (8 n.).—Ha sido jurado el conflicto de la falta de yeso, debido a que el gobernador consiguió que lleguen a esta estación cinco vagones, procedentes de Tolosa, para dotar de material de construcción suficiente a todos los contratistas de obras.

La sequía
VITORIA 16 (8 n.).—A causa de la gran sequía reinante, no pueden los labradores realizar las labores del campo.

La Asamblea de Administración municipal
SAN SEBASTIAN 16 (3,30 t.).—El presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, organizadora de la Asamblea de Administración municipal, conferenció ayer con el alcalde para ultimar detalles.

Además de los particulares inscritos y de las representaciones de los Ayuntamientos de Guipúzcoa, honrarán los actos de la Asamblea Comisiones de las Diputaciones y Ayuntamientos de las demás provincias vascas.

Se proyecta celebrar en los jardines de Palacio una "garden-party", que, seguramente, resultará brillantísima.

Feria de ganados

SAN SEBASTIAN 16 (8,30 t.).—Hoy se ha celebrado en Irún la feria de ganados con regular animación.

Escasó el ganado vacuno, hasta el punto de que en la feria sólo se ha comprado una ternera de leche.

El gobernador civil de Navarra ha prohibido la exportación de ganado a Guipúzcoa. Tampoco llega ganado gallego.

El Ayuntamiento ha acordado realizar gestiones cerca del ministro de Abastecimientos para que, en vista de la escasez de ganado, autorice el envío de reses.

La Real Unión

SAN SEBASTIAN 16 (3,30 t.).—Ayer marchó a Oviedo el primer equipo de la Real Unión de Irún, que jugará en aquella capital varios partidos de balompié.

Los remeros

SAN SEBASTIAN 16 (3,30 t.).—En Pasajes de San Pedro reina gran júbilo por el triunfo obtenido por sus remeros en la refida lucha de traineras del domingo último.

El puerto de Pasajes
SAN SEBASTIAN 16 (3,30 t.).—Existe gran interés por saber si el Estado se hará cargo, al fin, del puerto de Pasajes. El tráfico aumenta cada día.

Por ferrocarril se exportan más de sesenta vagones de vino diarios, principalmente a Francia y Bélgica.

Sesión municipal
SAN SEBASTIAN 16 (3,30 t.).—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Pasajes se ha acordado entregar a la viuda de Rodríguez, recientemente muerto por un automóvil, las 300 pesetas recaudadas por multas impuestas a automóviles que marchaban a excesiva velocidad.

De ambas Castillas

Hallazgo de pinturas en Liébana

Buscando solución a un conflicto

Detención del asesino de un sargento

Hallazgo de pinturas
SANTANDER 16 (10 n.).—Dicen de Liébana que en el monasterio de Santo Toribio se han descubierto pinturas murales que pueden ser importantísimas para los arqueólogos.

Como hasta ahora se ha llegado solamente a comprobar la existencia de las pinturas, se ignora el mérito que puedan tener y su época, aunque es muy probable que pertenezcan al siglo XIV o al XV.

Un suicidio
SANTANDER 16 (10 n.).—Esta mañana se suicidó, ahorándose con la cadena de la cisterna del retrete de su domicilio, en la calle de San Francisco, D. Maximiliano Marina, de treinta y siete años, soltero.

Hace tiempo que tenía perturbadas sus facultades mentales.

El suicida era marino, y navegando una vez de Inglaterra a este puerto intentó también quitarse la vida.

El "Alfonso XIII"
SANTANDER 16 (10 n.).—En las primeras horas de la madrugada de mañana zarpará para Cuba y Méjico el "Alfonso XIII", llevando numeroso pasaje.

Buscando una fórmula

SANTANDER 16 (10 n.).—La gerencia de la fábrica Las Forjas de Los Corrales de Buena, ha enviado una nota ofensiva al alcalde de Santander aceptando la intervención de la Comisión especial nombrada por este Ayuntamiento para resolver el conflicto obrero que ha paralizado tan importante industria.

En vista de esto, el alcalde se ha dirigido al Ayuntamiento de Los Corrales, para que designe una Comisión de concejales que, con los de Santander, trate de buscar la fórmula de arreglo.

El indulto en Santoña

SANTANDER 16 (10 n.).—De los penales de Santoña y del correccional han congado a salir los reclusos a quienes alcanza el indulto concedido últimamente.

Detención del asesino de un sargento

CUENCA 16 (1 t.).—Por fin, ayer fué detenido, oculto en un corral, Antonio Almenar, asesino del sargento de la Guardia civil.

El criminal intentó suicidarse, y no pudo realizar su propósito por fallarle el tiro de su escopeta.

EN PASAJES UN MOTIN

SAN SEBASTIAN 16 (12 n.).—En Pasajes, la cuestión de la excesiva velocidad de los automóviles ha provocado un motin, que pudo tener graves consecuencias.

Pasaba a gran velocidad un automóvil ocupado por dos soldados. El público protestó y fué detenido el automóvil. Los soldados replicaron, y se produjo un verdadero motin.

En vista de ello, los militares pusieron nuevamente el coche en marcha y arancaron con gran velocidad; pero pocos pasos más adelante les salió al encuentro una pareja de la Guardia civil. Entonces, el pueblo en masa pidió que fueran detenidos los soldados y trató de destruir el automóvil.

La Guardia civil condujo detenidos a los militares a las Casas Consistoriales.

Panes de rémten "Vigor"

Panes de rémten "Vigor". Pan Almendra, Completo, Esencial, Gluten, Grillo, Gurnet, elaborados con gluten puro por un procedimiento nuevo en España. La clase métrica los ordena por los buenos resultados obtenidos a los diabéticos, adelgazados, etc. Tratar, par. 5.—BARCELONA.

"JABON LAGARTO" Fabricantes: Lizapiturry y Rozala "S. en C."

Lector, ruégole fije su atención en el COÑAC DOMENECH (tres coronas) y en el ANIS TIERRUCA

Pruebe estos productos; seguramente le agradarán y serán en lo sucesivo los de su predilección.

ELIAS HERRERO. — SANTANDER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

18, Montero, 18

Notas de Valencia

La huelga de los carreteros

"Lock-out" de dueños de coches

Robo a los condes de Vilamar

La huelga de carreteros
VALENCIA 16 (12 n.).—Sigue sin resolver la huelga de carreteros. Los patronos y los obreros siguen al habla. Están tratando de gestionar de los comerciantes que les abonen la diferencia entre lo que piden y lo que les ofrecen los patronos.

La Empresa del Gas ha comprado carros y caballerías para hacer por su cuenta los sacrosos.

"Lock-out"
VALENCIA 16 (12 n.).—Un patrono de carruajes de alquiler ha despedido a dos cocheros, y la Sociedad de éstos le ha declarado el boicot.

Los demás patronos han hecho causa común con su compañero y se proponen declarar el "lock-out".

De la Cámara de Comercio
VALENCIA 16 (12 n.).—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión, adoptándose, entre otros acuerdos, el de pedir al Gobierno que se recomende al presidente de la Federación Agraria por su trabajo a fin de resolver el conflicto del arroz.

También ha acordado pedir al Gobierno que se rinda un homenaje al gobernador civil por su celo y actividad en la resolución de los conflictos que se han planteado.

Un robo

VALENCIA 16 (12 n.).—En casa de los condes de Vilamar se perpetró durante la madrugada última un robo muy audaz.

Los ladrones penetraron en la casa por un balcón de la fachada posterior del edificio y destruyeron muebles y otros objetos. Se ignora la cantidad de lo robado porque los condes están ausentes de Valencia.

ANDALUCIA

Las submarinas

SEVILLA 16 (6,30 t.).—Están siendo muy visitados por el público los tres submarinos, que llegaron ayer a nuestro puerto, así como también el crucero "Extremadura".

La escuadrilla permanecerá aquí cuatro o cinco días, tiempo que se tardará en la carga de carbón del crucero.

Los submarinos están anclados en la banda de Triana, en el sitio conocido por el Astillero.

Reunión accidentada

SEVILLA 16 (6,30 t.).—En el Salón Barrera se reunieron los dependientes de comestibles para constituir una Sociedad distinta de la de dependientes mercantiles ya existente. Se discutió la incompatibilidad de la nueva con la vieja Asociación, y la reunión fué muy accidentada.

Tan excitados estaban los ánimos, que el agente de la autoridad tuvo que suspender el acto y detener a algunos alborotadores.

Los concurrentes al mitin marcharon después en manifestación hasta el Gobierno civil, para pedir la libertad de los detenidos.

Juegos florales humorísticos

SEGOVIA 16 (6,15 t.).—El Jurado calificador de los trabajos presentados para los Juegos florales humorísticos, ha concedido el primer premio al poeta Antonio Zozaya. También han sido premiados los trabajos de Antonio Paso, Mariano Zurita, José Camp Moreno, Fernando Segura y Alejandro Nieto.

Mañana, en el teatro, serán entregados los premios, acto que resultará brillante. Será mantenedor D. Juan Pérez Zúñiga.

El primer premio, un cerdo hermoso criado con exquisito esmero, será puesto en manos del poeta premiado.

Los restantes premios consisten en artículos alimenticios.

Aragón y Baleares

Un Coto de Previsión Social

La Asamblea provincial de Practicantes

La Exposición de Arte en Mallorca

Inauguración de un Coto social de previsión
HUESCA 16 (7 t.).—El día 20 se inaugurará en la villa de Lanaja el Coto social de previsión, y se colocará la primera piedra de un grupo escolar construido con los fondos facilitados por el Ayuntamiento y por los sindicatos y centros obreros.

La administración del Coto social de previsión quiere dar desde el próximo verano premios a las vejez, socorros por accidentes del trabajo, enfermedades, paro forzoso, auxilio a las viudas y huérfanos y crear becas para los hijos de los obreros que demuestren aplicación.

Al acto, que promete ser brillantísimo, asistirán el gobernador civil, el inspector de las escuelas, delegados del Instituto Nacional de Previsión y otras personalidades.

Asamblea de practicantes
HUESCA 16 (7 t.).—Con gran concurrencia se ha celebrado la asamblea provincial de practicantes.

Antes de comenzar el acto, se leyeron las adhesiones recibidas de muchos colegios de la provincia.

Presidió el inspector de Sanidad señor Bercial, quien pronunció un breve discurso para saludar a los asambleístas.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas anuales y se votaron las siguientes conclusiones:

Que se obligue a las Compañías navieras a que pongan practicantes en el bordo de los barcos.

Que las Compañías fabriles tengan practicantes titulados al servicio de los obreros.

Creación de un Cuerpo de Practicantes de la Armada.

Impedir la amortización de las plazas de practicantes vacantes en el Cuerpo de Prisiones y admisión de los practicantes en el Colegio del Príncipe de Asturias, para huérfanos de médicos.

Una Exposición

PALMA DE MALLORCA 16 (8 n.).—La Asociación de Pintores y Escultores de Madrid ha escrito al alcalde ofreciendo su concurso para la celebración de la proyectada Exposición internacional de Bellas Artes.

Los tranvías

PALMA DE MALLORCA 16 (8 n.).—El servicio de tranvías no se hace todavía completo, debido a que la fábrica de electricidad no suministra corriente suficiente.

Detenidos

PALMA DE MALLORCA 16 (8 n.).—Han sido detenidos bastantes vecinos de Sóller, por haber promovido una algarada a causa de que el alcalde no permitió la celebración de un baile.

Felicitación a Amado

PALMA DE MALLORCA 16 (8 n.).—El Ayuntamiento ha acordado, a propuesta del concejal reformista Sr. Pou, felicitar al gobernador de Barcelona, Sr. Amado, por la labor de pacificación de los espíritus que viene realizando.

Invitación al doctor Ferrán

PALMA DE MALLORCA 16 (8 n.).—También acordó el Ayuntamiento invitar al doctor Ferrán para que dé en Palma una conferencia sobre la vacunación antituberculosa.

Las galletas OLIBET son las mejores

Notas de Galicia

Un crucero inglés en Villagarcía

Los conflictos obreros en la Coruña

Huelga de tranvianos en Vigo

Escasez de harinas en Orense
ORENSE 16 (1 t.).—Se nota gran escasez de harinas.

Habrán existencias para unos tres días.

Témesse que llegue a faltar el pan, pues a pesar de tenerse pedidos bastantes vagones no se facturan harinas para esta plaza.

Detención
ORENSE 16 (1 t.).—La Guardia civil ha detenido al individuo que colocó las bombas que estallaron en la casa de Ramón Rosendo Marra, vecino de Zaquerendia. (Fabra.)

Un crucero inglés
VILLAGARCÍA 16 (8 n.).—Ha anclado en este puerto el crucero inglés "Carnarvon", escuela de guardias marinos, de 11.000 toneladas. Permanecerá aquí ocho días. Lo manda el capitán F. Wigram.

El Orfeón Gallego ha ido a bordo, invitado por los marinos ingleses, para cantar aires regionales.

Las Sociedades de recreo preparan grandes fiestas en honor del primer barco de guerra inglés que nos visita después de la guerra.

Los conflictos obreros de la provincia de la Coruña
LA CORUSA 16 (8 n.).—Ha quedado resuelta la huelga de los chañistas. Estos reanudarán el trabajo.

Los obreros de la mina "Lousanz" han celebrado un mitin.

El gobernador ha prohibido la celebración de varios actos de protesta que proyectaban los obreros de la ciudad de Riveira.

El gobernador conferenció por telégrafo con el alcalde de dicha ciudad, para enterarse del curso de la huelga.

Para Riveira ha salido el inspector del trabajo, con objeto de intervenir en el conflicto y procurar una avenencia.

La huelga se desarrolla hasta ahora tranquilamente.

El conflicto de Riveira se debe a que los tripulantes de los barcos pesqueros y las gentes que allí trabajan en las fábricas de salazón y conservas, quieren que los patronos les concedan determinadas mejoras.

Los obreros de La Constructora Naval
FERROL 16 (6 t.).—Los obreros y el resto del personal de La Constructora Naval han recibido con mucha alegría la noticia de aumento de jornal.

Mañana será fijado a la puerta del arsenal un aviso, por el que se dará a conocer el tanto por ciento de aumento que empezará a regir desde el próximo jueves.

En este mismo día serán reanudados los trabajos en horas extraordinarias, interrumpidos desde la petición de aumento.

Los empleados de los tranvías irán a la huelga
VIGO 16 (8,55 n.).—Entre el personal de los tranvías agrupan cinco individuos que no están asociados a la Federación obrera manifestaron en la prensa que si dichos empleados no les presionan en la Sociedad de tranvías se negarán a trabajar con ellos.

La Empresa ha contestado que no puede obligar a sus obreros a que se asocien.

En vista de esta contestación, ayer abandonaron el trabajo 12 tranviarios que tenían que formar equipo con los cinco no asociados, y hoy dejaron de prestar servicio otros 12 obreros por el mismo motivo.

Parece que la Compañía está decidida a considerar despedidos a los que abandonen el servicio por la causa referida.

Por su parte, los obreros piensan plantear la huelga general. Si los huelguistas son sustituidos.

Intereses de Vigo

Des telegramas del ministro de Fomento

VIGO 16 (8,20 t.).—El alcalde ha recibido dos telegramas del ministro de Fomento. Uno de ellos dice así: "Estoy enterado de la reunión celebrada por los representantes de las entidades de Burgos, León y Vigo. Como municipales que es propósito del Gobierno dedicar toda su atención a Vigo como puerto y a su balneario rápido con los grandes centros por la vía férrea, proponiéndome nombrar una Comisión que en breve plazo estudie y dicte un informe sobre la contrata acordada para la construcción del ferrocarril. Contrataré el proyecto más ventajoso para los intereses generales del país."

El otro telegrama dice: "Comunico que acabo de firmar una Real orden designando a los ingenieros valencianos Sres. Póster y Martínez Velasco para que reúnan los datos y antecedentes precisos para formular el correspondiente anteproyecto de unión ferroviaria más rápida y conveniente de esa ciudad con la frontera francesa, demostrándole así mi propósito decidido de buscar solución al interesante problema nacional, solucionado íntimamente al mejoramiento considerable de ese puerto, que se proyectará al Parlamento en el próximo proyecto de presupuesto."

Una conferencia

VIGO 16 (8,15 t.).—El arquitecto Sr. Palacios dará esta noche en el teatro Odeón su segunda conferencia acerca del tema "Vigo-bahía, ciudad de 400.000 habitantes en 1950".

Presidirá el acto la Junta de Obras del puerto.

TELEFONOS DE "EL SOL"

Dirección: J-44.
Redacción: J-517 y J-518.

PEDID CONAC REAL TESORO JEREZ "IDEAL" REAL TESORO

ALUMBRADO PARA BUQUES
Vendo, a plazos o contado, cuatro grupos completamente nuevos, compuestos de dinamó de tres kilovatios y máquina vertical acoplada.
Ricardo F. Gómez,
Ronda Atocha, 23, Madrid

Medicación Racional de los Superiores del Estómago e Intestinos

Tabletas Digestivas
MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal